

	MACROPROCESO DE APOYO			CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS			VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA			VIGENCIA: 2020-08-25
				PAGINA: 1 de 4

FECHA DE SOLICITUD	2021	04	15	CONSECUTIVO	G-CD-014
	DÍA	MES	AÑO		
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD PARA LA ADQUISICIÓN DEL BIEN, SERVICIO U OBRA:	<p>La Universidad de Cundinamarca Seccional Girardot, en pro de dar cumplimiento a lo establecido en el plan estratégico "Diseñando la Universidad que Queremos" en su frente estratégico III educación para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad, el cual tiene como objetivo mejorar espacios académicos como Son los laboratorios a fin de potencializar y fortalecer la formación y aprendizaje significativo autónomo basado en procesos de investigación científica; El edificio del laboratorio de aguas o bloque J; en sus (3) tres laboratorios ; consta de los servicios de energía eléctrica, acueducto y alcantarillado y el gas propano, con sus respectivas redes, faltando el mantenimiento del gasoducto , con sus respectivos mantenimiento preventivo y correctivo para el normal funcionamiento de las diferentes prácticas de laboratorio.El gas propano es indispensable como energía calorica para las diferentes reacciones y transformaciones necesarias en las practicas de laboratorios.</p> <p>Lo anterior, con el fin de lograr que el Laboratorio de Aguas provea y preste a la comunidad universitaria un servicio integral y de calidad para cualquier práctica académica y cuando estos son utilizados por estudiantes en sus proyectos de trabajos de grado.</p>				
OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL GASODUCTO PERTENECIENTE AL LABORATORIO DE AGUAS DE LA UCUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT VIGENCIA 2021				
PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (Número y valor del CDP):	Número CDP: 20 del 2021-04-09 00:00:00.0 Valor del CDP: 2.622.760				
FORMA DE PAGO:	Un (1) único pago				
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Plazo de Ejecucion:Un (01) mes.				
LUGAR DE ENTREGA O DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS:	La prestación del servicio se realizará en el Edificio Bloque J /Laboratorio de Aguas de la Universidad deCundinamarca,Seccional Girardot.				
SUPERVISOR:	RUBEN DARIO BOCANEGRA MORENO - VINCULACION A TERMINO FIJO YANET PATRICIA ROJAS - PROFESIONAL UNIVERSITARIO II				
GARANTIAS:	¿Para la ejecución de la presente orden se requiere la expedición de póliza?			MARQUE CON UNA EQUIS "X"	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
DESCRIPCIÓN DE LAS GARANTÍAS SOLICITADAS: Nota: Las establecidas en la Resolución 206 de 2012 artículo 28, según corresponda.					
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)	X	UNIDAD	CANTIDAD	
1	Excavación, Instalación, conexión, empalme y restauración a todo costo red de gasoducto, en la red de tubería cobre de de ¾" para gasoducto principal: en longitud de 10 cm en tramo visible del laboratorio piso 1 No J104 que conduce gasoducto al piso 2 laboratorio No J201 cumpliendo con normas técnicas colombianas en redes de gasoductos.	<input checked="" type="checkbox"/>	UNIDAD	1	
2	Prueba de presión o Hermeticidad en red inicial desde la caseta al laboratorio J104 del piso 1. Especificaciones: 40 PSI ,tiempo de duración; 30 minutos	<input checked="" type="checkbox"/>	UNIDAD	1	
3	Prueba de Hermeticidad en red principal de distribución del piso 1 al piso 2. Especificaciones: 40 PSI ,tiempo de duración; 30 minutos	<input checked="" type="checkbox"/>	UNIDAD	1	
4	Prueba de Hermeticidad en red principal de distribución del piso 2 al piso 3. Especificaciones: 40 PSI ,tiempo de duración; 30 minutos	<input checked="" type="checkbox"/>	UNIDAD	1	

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 2 de 4

5	Prueba de Hermeticidad en red secundaria de distribución en 12 punto de salida en los pisos 1-2-3 Especificaciones: 30 PSI, tiempo de duración; 30 minutos. En caso de existir fuga realizar la respectiva inspección y la reparación a todo costo del daño	UNIDAD	1
6	Suministro e instalacion de regulador con doble trencilla para cilindro propano. Especificaciones: capacidad de 100 lb presión de entrada 0.7-8,6 bar o 11-180 psi con salida de ¼ " pulgada- Presión de entrada 0,7-8,6 bar o 11-180 psi presión salida 28 mbar, diámetro de conexión entrada 3/8" NPT diámetro de conexión de salidas M11 x 1,0mm, caudal máximo con presión mínima (269,100 BTU O 3 m3/h GLP) , caudal máximo (394,680 BTU O 4,4 M3/h GLP), dos (2)mangueras trenza negra tipo GLP volante 7/8 rosca izquierda 50 cm de largo.	UNIDAD	1

NOTA TECNICA

La empresa que realice el presente contrato debe adjuntar a la propuesta registro actualizado ante la Superintendencia de Industria y comercio (SIC) de la empresa o representante para la actividad de Instalacion de redes interna según diseño y normatividad.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)	X
1	Toda actividad que se realiza para la ejecución del presente contrato, se debe efectuar la restauración respectiva sin afectar el diseño arquitectónico del edificio.	
2	Realizar entrega formal al Supervisor del Contrato u orden contractual y a la Oficina de Seguridad y Salud de la Universidad de Cundinamarca del protocolo de bioseguridad, previo a la ejecución del contrato u orden contractual, en caso de aplicar	
3	Dar cumplimiento obligatorio a los lineamientos de bioseguridad establecidos por la Universidad de Cundinamarca, la norma nacional y los establecidos en los protocolos de las empresas	
4	Los Elementos de protección personal y herramientas deberán ser dotadas por el Contratista. Las herramientas generales y especiales (desde escaleras, andamios y taladros hasta la herramienta de mano para cada uno de los trabajadores), equipos de medida, también serán suministrada por el contratista.	
5	Toda actividad que se realiza para la ejecución del presente contrato, se debe efectuar la restauración respectiva sin afectar el diseño arquitectónico del edificio.	
6	el contratista debe cumplir con lo establecido en lo relacionado con la afiliación al sistema de seguridad social integral. Es decir, salud, pensión y riesgos profesionales.	
7	La empresa debe adjuntar los certificados técnicos según NTC 2505 para la ejecución del contrato.	

DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (El cotizante deberá allegar la totalidad de la documentación exigida, debidamente diligenciada y acorde al proceso de cotización)

Oferta escrita, que contenga como mínimo: Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos; Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez de la oferta.

1	Oferta o cotización.	7	Certificado de Existencia y representación legal o matricula mercantil con una vigencia no superior a un mes. La actividad comercial debe ser acorde al objeto. La matricula mercantil se debe encontrar renovada.
2	Consulta de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización.	8	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar.
3	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural, jurídica y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.	9	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social en caso de personas jurídicas por parte del Revisor Fiscal (El revisor fiscal deberá anexar Copia de la Tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores) o representante legal según corresponda. Personas naturales certificado que acredite vinculación y aportes durante al menos el ultimo mes al sistema de seguridad social en salud y pensiones. Lo anterior deberá acreditarse en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 3 de 4

4	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización.	10	Copia de la tarjeta profesional y libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), si aplica.
5	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (persona jurídica, representante legal y persona natural)	11	Anexos debidamente suscritos por el Representante legal o persona natural que cotiza, así: Anexo No. 1. Compromiso anticorrupción. Anexo 2 Certificado y compromiso de cumplimiento del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Anexo3. Compromisos de buenas practicas ambientales. Anexo 4. Acuerdo de Confidencialidad. Anexo 5. Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores. Anexo 6. Autorización para el tratamiento de datos personales.
6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o documento de identificación. Legible.	12	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)". nota: La Universidad podrá validar la veracidad de los documentos aportados por el cotizante y dejará constancia de ello, en caso de ser necesario.

ASPECTOS RELEVANTES

1. Tenga en cuenta que los criterios establecidos para la elaboración del concepto técnico y económico de las cotizaciones corresponden al cumplimiento de las especificaciones técnicas y a la oferta más favorable para la Universidad.
2. La presente es una cotización y no otorga derechos de contratación.
3. Se tendrá en consideración los valores antes de IVA y en caso de existir más de una cotización por parte de la misma persona, será tenida en cuenta la más favorable.
4. Los documentos deberán aportarse en su totalidad, el día y hora señalado para la presentación de la cotización.
5. Las cotizaciones extemporáneas o las que no cumplan con los requisitos, no serán tenidas en cuenta. En caso de empate según el concepto técnico y económico, la eventual orden contractual será celebrada con la cotización que primero hubiese sido radicada mediante mensaje de datos.
6. La cotización no deberá presentar errores aritméticos. La Universidad validará las operaciones aritméticas y en caso de encontrar errores aritméticos que alteren el valor final de la propuesta, esta será RECHAZADA.
7. Cuando el cotizante seleccionado no compareciere a suscribir la orden contractual dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación por parte de la Oficina de compras, se entenderá desistida su cotización. En consecuencia la Universidad conforme al concepto técnico y económico podrá tener en consideración la segunda oferta más favorable, si a ello hubiere lugar, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas establecidas y hubiese remitido la totalidad de documentos solicitados.

LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

La cotización junto con todos los documentos soporte requeridos en el presente ABSr097, deberán ser remitidos conforme a lo indicado en el cronograma de solicitud de cotización. No se recepcionarán documentos ni cotizaciones por medio diferente al establecido en el cronograma, ni fuera de la fecha y hora establecida.

GASTOS A CARGO DEL CONTRATISTA

El Contratista asumirá los gastos que se relacionan a continuación:

- a) Las pólizas citadas en el contrato, o las que surjan en ocasión del mismo (Se exigirán pólizas a partir de 50 S.M.L.M.V.), exceptuando obras.
- b) Retenciones y descuentos que realiza la Universidad por Ley: Estampilla Pro-Desarrollo, Formato Estampilla, Estampilla Pro-Electrificadora, Estampilla Pro-Cultura, Estampilla Pro-Hospitales, Estampilla Pro-UDEC, Formato UDEC y demás retenciones Legales según la naturaleza Jurídica del proveedor. Para mayor información comunicarse con la Oficina de Contabilidad de la UDEC en el teléfono: 8281483 Ext. 118.

CAUSALES DE RECHAZO

Se consideran criterios de rechazo los siguientes:

1. Cuando el cotizante se encuentra incurso en inhabilidad o incompatibilidad que impida contratar con Entidades Públicas.
2. Cuando el valor de la cotización exceda el presupuesto oficial o cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja previo requerimiento de la entidad conforme a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" - Colombia Compra Eficiente.
3. Cuando se evidencie confabulación entre los cotizantes tendientes a alterar los criterios de selección establecidos por la Universidad.
4. Cuando se evidencien documentos adulterados por parte del cotizante o que no correspondan a la realidad.
5. Cuando el cotizante modifique, altere especificaciones técnicas, items y valor de la oferta económica.

	MACROPROCESO DE APOYO	CODIGO: ABSr097
	PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS	VERSION: 4
	ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 4 de 4

CRONOGRAMA		
ETAPA	PLAZO	
PUBLICACIÓN ABSr, CONDICIONES GENERALES Y ANEXOS		
PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y <u>LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA</u>	VER CRONOGRAMA DEL PROCESO	
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO		
APROBACIONES		
RUBEN DARIO BOCANEGRA MORENO VINCULACION A TERMINO FIJO Fecha aprobación: 15-04-2021 10:31:46	JOSE JAVIER SARMIENTO BENAVIDES VINCULACION A TERMINO FIJO Fecha aprobación: 22-04-2021 16:59:34	JOSE JAVIER SARMIENTO BENAVIDES VINCULACION A TERMINO FIJO Fecha aprobación: 22-04-2021 16:59:34
JEFE OFICINA SOLICITANTE DE LA CONTRATACIÓN	OFICINA DE COMPRAS	OFICINA DE COMPRAS
CLAUDIA VIVIANA SANCHEZ SERNA DIRECTOR JURIDICO Fecha aprobación: 21-04-2021 20:31:03		
DIRECCIÓN JURÍDICA		
<i>En las seccionales suscribirá el presente ABSr quien haga sus veces o por parte del personal de apoyo</i>		